



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Ariguani

Estado No. 39 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47058408900120190013400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Wilson Simon Garcia Villalba	23/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
47058408900120200010500	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Rosiris Rocio Rodriguez Martinez	23/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Concede 5 Días Para Subsanan
47058408900120190004600	Ejecutivo	Yudis Gutierrez Aviedo	Eduin Alberto Barrios Gamez	23/09/2020	Auto Requiere - Auto Ordena Requerir Al Demandado Para Que Firme Escrituras
47058408900120190019800	Sucesión	Jaidivis Rocio Ospino Guzman Y Otro	Edgar Jose Guzman Orjuela	23/09/2020	Auto Concede Termino - Auto Concede 5 Días Para Que Aporte Registros Civiles Recientes Y Legibles

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA ELENA BARRIOS RUIZ

Secretaría

Código de Verificación

a1b29ef9-35e7-424b-bacc-58b8adf8132b